



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El movimiento cooperativista en Río Negro tiene sus comienzos en la primera década del siglo XX, en 1907, con la constitución de la primera Cooperativa de Irrigación Limitada de General Roca, integradas por productores inmigrantes, que se radicaron en nuestro Alto Valle y Valle Medio.

Más cerca en el tiempo, y con la llegada de la democracia, nuestra provincia fortaleció a los sistemas solidarios, mediante leyes que puso a Río Negro a la vanguardia en materia de legislación en el país.

Con los principios y valores que rigen a las cooperativas, y a sus asociados -autoayuda, auto responsabilidad, democracia, igualdad, equidad, solidaridad, estas entidades se engloban bajo la declaración de identidad cooperativa:

“Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se unen voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes, por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente gestionada”

(Alianza Cooperativa Internacional, Manchester-
Inglaterra, 1905)

Estos principios y valores, junto a esta definición, son hoy, en los comienzos del siglo XXI, los que perduran en el tiempo y los que se quieren inculcar a los jóvenes que recién comienzan en este movimiento.

El año pasado, en Las Grutas, se realizó el 1° Encuentro de Jóvenes Cooperativistas y Mutualistas de Río Negro, en el que se trazaron las primeras líneas de trabajo para fortalecer los principios y valores mencionados anteriormente.

Este año, bajo el lema “La Juventud Cooperativista y Mutualista como Movimiento del Presente”, se llevará a cabo el 2° Encuentro, en el que se continuará con lo trabajado el año anterior.

Los objetivos del Encuentro propenden a fortalecer a:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- a) Enseñanza a todos los jóvenes a través de los paneles orientados a la capacitación inicial, que representa la base de los valores y definición de las cooperativas;
- b) Capacitación para capacitadores, que afirma los conceptos iniciales, y brinda la oportunidad de poder transmitir los conocimientos de jóvenes a jóvenes para quienes recién comienzan.

Este Encuentro es organizado por la Juventud Cooperativista del Valle Inferior, la Cooperativa de Viviendas de Viedma, la Cooperativa de Trabajos Eléctricos -CO.TR.EL., la Cooperativa de Trabajo del Valle Inferior -CO.TRA.V.I.-, y la Juventud Cooperativista de Río Negro; auspiciado por la Federación de Cooperativas de Río Negro, -FE.CO.R.N.-, la Subsecretaría de Economía y Desarrollo Social de Río Negro, la Federación de Mutuales Rionegrinas -FE.MU.R- y el Consejo Asesor Mutual de Río Negro.

Por ello.

AUTOR: Celia Graffigna



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés educativo, social y cultural el "2° Encuentro de Juventudes Cooperativistas y Mutualistas de Río Negro" que se realizará en el Balneario El Cóndor de la ciudad de Viedma los días 1, 2, 3 de octubre de 2004, organizado por la Juventud Cooperativista del Valle Inferior, la Cooperativa de Viviendas de Viedma, la Cooperativa de Trabajos Eléctricos -CO.TR.EL.-, la Cooperativa de Trabajo del Valle Inferior -CO.TRA.V.I.-, y la Juventud Cooperativista de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

VIERNES 1:

18:00: Recepción y Acreditación de los Participantes
(ESCUELA HOGAR B° EL CONDOR)

20:30: Acto Inaugural. Palabras a cargo de:
Coordinadora Provincial: Natalia Valla
Presidenta JU.Co.V.I: Magali Palma
Presidente Coop. Viv: Luis Valla
Presidente Cotrel: Edgar Uris
Presidente Cotravi: Carlos Casarini

22:00: Cena

- A continuación: Actividades de Integración a cargo de la Juventud de Villa Regina (Cooperativa de Teatro "La Hormiga Circular")
- Cierre de actividades del primer día.

SABADO 2:

8:30: Desayuno

9:30: 1° tema- Cooperativas y Mutuales Escolares.

- Disertación a cargo de: Héctor Segura (Cooperativas)
Iván Romero (Mutuales)

11:00: Trabajo en grupos

13:00: Almuerzo

- Receso

17:00: Merienda

18:00: 2° Tema:

- "Capacitación para capacitadores"
- "Capacitación inicial"

Taller a cargo de: I- Lidia Badaraco
II- Héctor Acosta. **A confirmar.**

Guías: Héctor Ressel- Ramón Sena- Edgardo Trenti

19:30: Trabajos en grupo

20:30: Receso

21:00: Preparación para el fogón

22:00: Cena

- A continuación Gran Fogón y fiesta

DOMINGO 3:

8:30: Desayuno

9:30: Preparación de conclusiones para el plenario

11:00: Plenario y conclusiones



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- Elección de la localidad que organizará el próximo Congreso de Juventudes
- Elección de Cargos del Nuevo Consejo de Administración
- Otros

13:30: Almuerzo de Cierre
Palabras a cargo de: **A confirmar.**
Entrega de Certificados y otros.